



## PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD 590118: PROCESOS SANITARIOS

**TURNO: ACCESO DE FUNCIONARIOS DOCENTES A OTROS CUERPOS DOCENTES INCLUIDOS EN SUBGRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.**

#### PRIMERA PRUEBA

#### PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
  - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
  - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
  - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS  
ESPECÍFICOS**

**PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**

**PRUEBA PROPUESTA:**

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de varios supuestos prácticos escritos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, sólo para los ciclos formativos que se imparten en la región de Murcia. Deberá contestarse a las cuestiones científicas, metodológicas o didácticas que sobre los mismos realice el tribunal.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y CADA UNA DE SUS PARTES EN CASO DE TENERLAS:

TIEMPO TOTAL	3 HORAS
--------------	---------

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO, LÁPIZ, GOMA.  
CALCULADORA CIENTÍFICA NO PROGRAMABLE.



## CRITERIOS DE VALORACIÓN

### RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
5%	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio
	Adecuación a lo preguntado y a las indicaciones dadas

### CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD, RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
95%	Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio o técnica propuesta.
	Posee un conocimiento científico, profundo y riguroso de la materia objeto del supuesto.
	Utiliza un lenguaje técnico y científico adecuado.
	Interpretación adecuada de la información de apoyo suministrada para el desarrollo de la técnica o ejercicio.
	Expone y justifica los resultados o relaciona los hallazgos con el resultado.
	Obtención y /o expresión correcta de resultados.



**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS  
ESPECÍFICOS**

**PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA**

**ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO, ORIGINALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>70 %</b>	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contengan cada uno de los bloques.
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se relacionan con los contenidos y la bibliografía anunciada.
	Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado. Hace referencia a los antecedentes históricos, repercusión y actualización de contenidos.
	Utiliza un vocabulario médico-científico adecuado.

**EN EL PLANTEAMIENTO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>20 %</b>	La estructura empleada, expresada mediante referencias conceptuales, facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.
	Desarrolla todas las partes del tema. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado. Adecuación a lo preguntado.

**PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA**



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>10 %</b>	Presentación legible y ordenada del tema. Uso de abreviaturas estandarizadas como siglas o acrónimos etc.
	La exposición, es ordenada, clara y coherente.
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.
	Corrección ortográfica, sintáctica y adecuación semántica en la presentación.